INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 3941/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3438/2022, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID N° 420522.-

Asunción, 22 de NOVIEMBRE de 2022

VISTO: El memorándum UOC N° 381/2022, de fecha 18 de noviembre de 2022, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, hace referencia al resultado de la evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID N° 420522**, y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario;

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" copiado dice: "*…Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley*";

Que, el comité de evaluación y recomendación de adjudicación constituida por Resolución P. N° 3438/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, emite el Informe de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID N° 420522**, y de conformidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003, se expidió en los términos del informe de fecha 16 de noviembre del 2022 y recomienda a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar el llamado de acuerdo al siguiente cuadro:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN ID N° 420522						
SETCOM de JOSÉ ANTONIO DUARTE SANTA CRUZ						
TEM	DESCRIPCION	CANT.	MARCA	ROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	OTAL
1	RADIO PORTABLE	5	OTOROLA	ALASIA	2.630.333	13.151.665
2	AURICULAR	5	OTOROLA	ALASIA	240.000	1.200.000
					TOTAL	14.351.665

Abg. Humberto F. Arzamendia M.
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Yaluff
Presidenta

GGGY-INDERT-2022

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
..//..//.

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3941./2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3438/2022, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID N° 420522.-

Asunción, 22 de NOVIEMBRE de 2022

Que, la suma total de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID N° 420522,** objeto del presente proceso asciende a la suma de Gs. 14.351.665 (Guaraníes catorce millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y cinco), IVA INCLUIDO;

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 3438/2022, de fecha 18 de octubre de 2022, en relación a las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID N° 420522.**----------

Art.2°.- Adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID N° 420522,** a la firma **SETCOM** de **JOSÉ ANTONIO DUARTE SANTACRUZ - RUC 840058-0,** hasta la suma de Gs. 14.351.665 (guaraníes catorce millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y cinco), IVA INCLUIDO, conforme el siguiente detalle:

Abg. Humberto T. Arguello M.
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Valuff
Presidenta

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
..//..//.

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3941 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3438/2022, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID N° 420522.-

Asunción, 22 de NOVIEMBRE de 2022

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	RADIO PORTABLE	5	MOTOROLA	MALASIA	2.630.333	13.151.665
2	AURICULAR	5	MOTOROLA	MALASIA	240.000	1.200.000
					TOTAL	14.351.665

Art.3°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 7° del Decreto N° 2.992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art.4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

Abg. Humberto T. Arzamendia M.
Secretario General

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Yaluff
Presidenta

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

C.C.
ARCHIV. SRIA.GRAL